

PARANA, 31 MAY 2019

VISTO:

La Nota N° S01: 14234/2019 UADER, referido a la 7° Jornadas Regionales de Investigación y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita la declaración de interés institucional de las 7° Jornadas Regionales de Investigación y Educación "*Enseñar no es transferir conocimiento, es crear la posibilidad de producirlo*" (Paulo Freire), a llevarse a cabo el 11 y 12 de junio de 2019 en la ciudad de Cerrito, Entre Ríos.

Que las jornadas son organizadas por la Asociación Vida y Ciencias y el Instituto Técnico Superior Cerrito.-

Que las mismas tienen la intención de fortalecer y propiciar un proceso de conocimiento humanístico y científico tecnológico tendiente al desarrollo local y al progreso social.-

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió en plenario declarar de interés las 7° Jornadas Regionales de Investigación y Educación.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos las 7° Jornadas Regionales de Investigación y Educación, "*Enseñar no es*

transferir conocimiento, es crear la posibilidad de producirlo" (Paulo Freire), a llevarse a cabo 11 y 12 de junio de 2019 en la ciudad de Cerrito, Entre Ríos.-

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


C. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


BIOING. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos